

Frente Institucional Militar **exigió la libertad plena para más de 130 oficiales detenidos**

El Frente Institucional Militar **exigió la liberación de los oficiales** detenidos por los organismos de seguridad de Nicolás Maduro. El lunes se conoció de que más de 100 presos políticos recibieron un “indulto” por decreto del régimen, pero ninguno pertenece a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

La periodista Sebastiana Barráez, especializada en la fuente militar, escribió un artículo para [Infobae](#) en el que señaló que en la institución castrense causó asombro que no se incluyera **a ninguno de los uniformados que están presos**, con medida de casa por cárcel, régimen de presentación o que han huido.

“Nos causa gran aflicción que los más de 130 compañeros militares, a quienes solo se les puede **acusar de pensar y opinar alimentando ideas de un país libre y próspero**, pero que son contrarias al sojuzgamiento, tiranía y autoritarismo del régimen que usurpa el poder en el país, siguen prisioneros en irregulares mazmorras”, manifestó el frente en un comunicado.

Aseguró que a la mayoría de los detenidos los condenaron a sentencias sin ninguna fórmula de juicio. Subrayó que algunos de ellos cumplieron sus penas, tienen órdenes de excarcelación y de todos modos siguen “bajo secuestro” por decisión de los carceleros.

“Los voceros de ese irrito régimen, que controla ilegalmente los hilos del poder, manifestaron que su ‘bondadoso indulto’ se ejecutó en busca de la paz, la seguridad y la concordia de la nación, **burda patraña populista para la conquista de votos** de las masas ignaras que desconocen las leyes y el proceso judicial”.

Con información de El Nacional